

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO IV

En Ferrol, un mes, una peseta.— Provincias, trimestre, cuatro pesetas.— Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Lunes 18 de Febrero de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 655

ADVERTENCIA

Desde hoy, quedan instaladas las oficinas de LA MONARQUÍA en el piso principal del número 190, de la calle de Magdalena.

A este domicilio será dirigida en lo sucesivo la correspondencia á la Dirección y Administración del periódico.

EL SR. VINCENTI
Y LOS CUPOS DE CONSUMOS

Echando á volar, como hemos dicho, todas las campanas de las ermitas los que comulgan en la iglesia del yerno de su suegro, y haciendo por ese culto, comulgar á los demás con ruedas de molino, nos dieron á conocer las excelencias de su protectorado que colocaba á los pueblos de Galicia en una situación muy ventajosa para soportar los cupos de consumos.

Ya habíamos apuntado en otro artículo reciente, al ocuparnos de ese vendido favor, ó de ese milagro, que por el estilo suelen frecuentemente colgarle al señor Vincenti, por vía de adulación, que al interesado aprovecha más que nadie—aun que temporalmente sea—cuan contraproducente ha sido para los municipios la ingerencia del diputado por Pontevedra y como gratuito fueron en esta ocasión, como casi siempre, los elogios que se le tributaron.

No somos nosotros los encargados de ponerlo de relieve, y mucho nos complacemos de ello, para que no pueda atribuirse á nuestra actitud palpación alguna de apasionamiento; son los pueblos de Galicia, por mediación de sus corporaciones representativas quienes se lamentan de los vejámenes que se crean á su marcha económica con los nuevos cupos reproduciendo, al bosquejar su situación las municipalidades, el mismo cuadro que nosotros hemos expuesto también y que resultó perfectamente tomado del original, cuando todos lo ven por el mismo objetivo y preñado de los mismos tonos sombríos que nosotros.

El Ayuntamiento de Fene es uno de los que se ha dirigido al director general de impuestos, reclamando contra el vejatorio cupo que también se le señala, y que sabemos que excede al que anteriormente tenía fijado, según copia de la protesta que nos ha sido facilitada y en la cual se hacen declaraciones, como estas:

«Compónese todo este distrito de población rural diseminada, dedicándose en parte las familias al cultivo de tierras, y aun en mayor número á la pesca de mariscos en la ría del Ferrol. Difícil les es á los vecinos satisfacer los impuestos por la depreciación del ganado vacuno que era su principal elemento de riqueza, y por su mayor estabilidad y diferente género de vida concurren con alguna regularidad á satisfacer dichos impuestos, no sin grandes sacrificios por el temor de las consecuencias del procedimiento de apremio. Mas los que se dedican exclusivamente á las rudas faenas de la mar viven en su mayor número en miserables bodegas, verdaderos focos de infección muchas de ellas, y viven, como decir se suele al día, es decir: comen cuando pescan y cuando no sufren la mayor necesidad de la vida que es no tener pan para ellos ni para sus hijos. Esta es la verdad: sólo viéndolo puede creerse que haya seres tan desgraciados que á pesar de las rudas faenas á que se dedican, á pesar de las noches que pasan sobre las olas, sufriendo todos los rigores de las estaciones, y á pesar de jugar su vida á cada momento, no consiguen sino arrastrar su existencia con toda la indigencia y todos los dolores de la cruel miseria. Creer que es posible obtener de estas familias la satisfacción de los crecidos impuestos que nos agobian, es un absurdo, porque esas familias no tienen nada que pueda embargarse. Si algún consumo extraordinario hacen estas gentes es desgraciadamente de bebidas alcohólicas, que al minar su existencia, atroflan sus órganos digestivos y templan los desgraciados efectos de sus crónicas necesidades.»

Y más adelante dice:

«Pero ya hoy rigiendo la expresada Ley, puede considerarse el distrito gravado en una enorme cantidad, puesto que de solo este artículo, según cálculos hechos para arriendos de años anteriores, se obtenían por sus derechos, por la anti-

gua tarifa, de cinco mil á seis mil pesetas; cantidad que se recaudaba de esas clases más pobres que hoy no han de satisfacer, porque al que no tiene que embargar mal se le puede compeler al pago. En este distrito para el ejercicio actual se había formalizado un concierto gremial con los expendedores de bebidas espirituosas por la cantidad de siete mil pesetas, cuyo concierto se hace necesario reformar porque habiéndose alterado en perjuicio de los concertados, por el impuesto sobre bebidas alcohólicas, hay que indemnizarles en la parte que les corresponda; y cuando para este objeto aguardaba esta Corporación los efectos de la rebaja ofrecida por la primera de las disposiciones transitorias de la Ley sobre alcoholes, viene á encontrarse con un aumento de cupo de cien pesetas, cuya cantidad si bien no es exagerada en absoluto, lo es mucho, si se tiene en cuenta que el Estado al incautarse de los derechos sobre alcoholes perjudicó al distrito en 6.000 ó 7.000 pesetas que por los derechos de este impuesto se obtenían.»

Mucho sentimos que las estrechas condiciones de nuestro periódico, no nos permitan reproducir todos los fundamentos de la reclamación del Ayuntamiento de Fene y de la cual hemos elegido algunos fragmentos alazar para que se persuadan cuantos entonan himnos de alabanza á los protectores gallegos de pacotilla con cuanta candidez unos y con cuan poca conciencia otros proceden estrellándose contra la opinión general del país que, por los efectos prácticos, ahonda mejor las cosas y siente los rigores ó los beneficios de las tribuciones.

Mucho mejor servicio prestarían al país esos aduladores de oficio ó perseguidores de méritos, en hacerse eco de las legítimas quejas del pueblo, sin añadir á la indiferencia que la suerte del contribuyente les inspira, la ofensa de presentar como patrocinio de los intereses generales, á personas erigidas en verdugos de esos mismos intereses.

LA CORONACION DE ZORRILLA

UNA CARTA DEL POETA

Madrid 6 de Febrero de 1889.

Al señor Conde de las Infantas presidente del Liceo de Granada.

Muy señor mío y de mi más alta consideración: he recibido con tan profunda gratitud como imprevista sorpresa, la honrosa comunicación que, en nombre del Liceo y firmada por los vocales y secretarios de sus secciones, me dirige V., con fecha 28 de Enero próximo pasado y en la cual me participa el acuerdo tomado en junta general de preparar y llevar á realización en un próximo término, mi coronación en la Alhambra.

Confieso á V., señor Conde, que aún no he podido volver del asombro que me causa semejante determinación; y hace ya tres días que doy vueltas á mi pluma entre mis dedos y á mis pensamientos en mi cerebro, y no logro dar con una idea conveniente ni con una frase adecuada para contestar á tan primorosa y halagüeña comunicación. De Granada viene; bien se la conoce en el aroma de que viene impregnada, ni de ninguna otra parte del mundo podía venir tan alegre y tentadora para quien ha vivido cantándola, adorándola y bendiciéndola; porque, más que carta, es una lluvia de flores de sus cármes derramada sobre mi cabeza y una carga de sabea mirra quemada á mis pies; pero ni el perfume de aquella ni el humo de esta me desvanecen ni ofuscan. Yo debo á Dios una sola cualidad, que me abona con mis contemporáneos y me abonará con la gente venidera, si hasta ella llega mi memoria; y esta cualidad negativa es la carencia absoluta de vanidad, que trae consigo, lógica y naturalmente, la escasa estima en que á mi mismo me tengo y á las efímeras producciones de mi descariado ingenio. La idea de mi coronación me asusta, pues, tanto como me honra y me halaga.

Comprendo que Granada, la ciudad de mis sueños y mis cantares, de mis amores y mis esperanzas, alucinada, exaltada, embriagada con el recuerdo de mis versos, con los cuales é infiltrado en ellos mi alma, he cantado sus glorias y su hermosura, no quiera dejar morir á su viejo poeta sin darle el último abrazo, el último beso, el postrer adiós y la postrera bendición, pero esta manifestación cariñosa de Granada, la concibo yo solamente como una expansión privada, como una fiesta familiar y casera, co-

mo una cena de San Juan ó de Noche Buena, presidida por los abuelos y animada por la alegría, por nada ni por nadie restringida de las tres generaciones de padres, hijos y nietos; pero no puedo concebir, ni menos dar mi asenso á la idea de una ceremonia aparatosa, suntuosísima, soberana, nacional, en fin, en favor de un poeta que, ausente de su patria veintidos años y casi escondido por los rincones de sus provincias otros veinte después de su vuelta, ni ha sido nada en ella, ni nada representa en el progreso político, social y científico de su país. No comprendo, en suma, que á mi glorificación y apoteosis, que no es nada menos lo que el Liceo proyecta y me propone, se invite á los altos poderes del Estado y á doctores y profesores de Universidades é Institutos, con las ilustraciones y celebridades científicas y literarias, eminencias todas cuya importancia y categoría son evidentemente superiores á las de un versificador tan audaz como afortunado y tan gárrulo como aplaudido; quien sin certificaciones universitarias ni títulos académicos, vagando por medio mundo y por todas sus poblaciones exhibiéndose, pasó el verano de su vida cantando tan descuidada é inútilmente como la cigarra de la fábula.

Ahora bien; ya es posible borrar ni suprimir los años medios de los 52 de mi vida literaria para volver á unir los de sus dos extremos, el de partida con el de arribada: el poeta inconsciente y desalentado de los 25 no puede ser el hombre concienzudo de los 72; no puede ya este ocultar tras de la alegre máscara de la farándula de su poesía, y bajo la caperuzca encascabelada de la locura, su cabeza cana, su faz marchita y sus ojos cansados de escribir y de llorar; ni puede ya abrir á su pueblo su corazón abrevado de pesares y de secretos suyos y ajenos.

Por eso acogido al amparo del Municipio de Valladolid, mi ciudad natal, que ha pocos años pensó en mí como Granada hoy, me había retirado

á vivir en el olvido
y á morir en paz con Dios,

desdeñado por unos, mal juzgado por otros, y voluntaria y sistemáticamente apartado de todos, con el único objeto y la postrera esperanza de cavarme en silencio mi modesta sepultura, al umbral de la casa en que se meció mi cuna y á la sombra de la torre bizantina, cuyas campanas quería yo que doblaran á mi entierro como llamaron á mi bautizo; y así me hacía yo la ilusión de poder persuadirme á mí mismo, en mi última hora, de que mi vida de aventuras por mar y tierra, de esperanzas y decepciones, de humillaciones y de triunfos, no había sido más que el sueño de algunas horas ó el delirio de una noche de calentura, y de que el trayecto por mí recorrido desde el nacer al morir, no se extendía más que desde la casa en que nací hasta el cementerio en que me enterrarán. ¿Porqué, pues, empeñarse en volver á sacar al sol de la gloria y al estruendo de los aplausos, prometiéndole un porvenir de que ya no ha de gozar, al viejo poeta que contemplaba ya sin miedo, y asomado al cundrilongo agujero de sulosa mortuoria las pavorosas é insondables tinieblas de la lóbrega eternidad? ¿Porqué como digo en el último libro que pienso publicar («Mi última brega»)

Si aspiro solo á vivir
en sombra, silencio y paz
¿porqué, cual sombra fugaz,
hacerme á la luz salir?

Yo soy un hombre de ayer
que ya del mundo se vá
¿porqué hoy obligarme ya
la cara al mundo á volver?

Pero divago prolongando demasiado mi carta; y á mi edad debo ya de haber adquirido un poco de sentido práctico y algún conocimiento del carácter de mi raza. Voy pues á concretar mi respuesta á la entusiasta, florida y seductora carta del Liceo granadino.

Persuadido, mi señor Conde de las Infantas, de que todas mis reflexiones en prosa y verso no han de ser atendidas por usted ni por sus consocios liceístas, ni por nadie ya en la que fué morisca corte de Abú-Abdil; convencido además de que mis más justas y racionales observaciones no han de mitigar, ni mucho menos disipar, la fiebre de entusiasmo que de Vds. se ha apodera-

do, según veo por los periódicos que á mis manos llegan, he aquí mi contestación á su carta del 28 de Enero:

Mi conciencia, señor Conde, no me permite aceptar la soberana y olímpica coronación que se me ofrece; y nunca podré aceptarla sin protesta, si implica para mi personalidad literaria el más remoto derecho á la más mínima supremacía con respecto á los muchos valiosos ingenios que hoy son honra de nuestra patria; pero si mi rotunda negativa, hija de la sinceridad de mi conciencia y del conocimiento de mi mismo, ha de parecer escéntrica é injustificable ingratitud ó quijotismo hipócrita de imperdonable soberbia, declaro: que no pudiendo aceptarla como merecida, me creo obligado á someterme, como impuesta á tan inusitada y escelsa ceremonia.

Y sin más y aguardando sus órdenes, queda de usted, del Liceo y de Granada agradecido en el alma su viejo poeta.

JOSÉ ZORRILLA.

Asuntos del día

Más de una vez ocupó nuestra atención un problema que ignoramos por que motivo continúa sin resolver, cuando se hace cada día más urgente su planteamiento.

Nos referimos al aumento de guardia civil en este puesto ó á la creación de otro en las inmediaciones de Moeche, por que no se puede humanamente pedir que las parejas que existen en el Ferrol de esa benemérita arma atiendan á todos los servicios de vigilancia que les están recomendados, teniendo que caminar más de seis leguas diarias para la entrevista con la pareja de Santa Marta de Ortigueira, amén de las que celebra otra por la carretera de Betanzos con la de Puente deume, y por lo ménos ésta ya más ordenadamente equidistante.

Acerca de tal anomalía, que vemos con pena no se corrige, ni á fuerza de tristes enseñanzas, hácese eco también el correspondiente de un diario coruñés en la inmediata villa de Neda, relatando la multitud de robos y fechorías que se registran por los pueblos de aquel contorno, y sacando de esos sucesos las siguientes deducciones, muy oportunas al caso.

«Sería muy conveniente—dice—tanto para extirpar de raíz un mal que se va haciendo endémico y cuyo germen procede de tiempo há, como para contener los desmanes á que se entrega una caterva de mozalbetes que provistos de cuchillos y revólvers convierten la carretera de Jubia en un campamento de kábilas africanas, con sus camorras y tiroteo continuo, que pone en grave riesgo la vida del transeunte, sería muy conveniente, repite, que se estableciera aquí un puesto de la guardia civil. Esta necesidad la reclaman de consuno la tranquilidad de los habitantes de estos Ayuntamientos limítrofes, la atención del mejor servicio del benemérito Cuerpo y hasta por humanidad en pro de sus individuos, porque no existiendo puesto alguno intermedio desde Ferrol hasta Santa Marta de Ortigueira, cuya distancia es de seis leguas, tienen que efectuar la entrevista en la mitad del camino, ó sea, á la distancia de cinco, y con el regreso se ven los infelices guardias extenuados por la larga jornada de diez leguas por un país frío y montañoso. Como además tienen que atender al servicio de la carretera que va á Betanzos en combinación con la de Puente deume, sin descuidar la del R. J. al, con tan múltiples ocupaciones, no es humanamente posible que puedan los citados guardias del Ferrol cumplir como se debe la alta misión que les incumbe, cuyas consecuencias de deficiencia paga esta comarca con gran alegría de los malhechores. El señor Gobernador, dignísimo Jefe de tan distinguido cuerpo, una vez enterado de la verdad de mi aserto, sabrá cumplir con lo que reclama la más elemental justicia.»

A cualquiera se le ocurre confesar que no inventan mal los que sabiendo que en Agosto próximo terminan las obras del crucero Alfonso XIII pronostican un despido de maestranza para aquella fecha.

Pero como hay en el Ferrol quienes más atentos á asegurar prácticamente el pan del obrero, no le abandonan á los rigores de un albur, mientras esos que hoy hacen tan tristes profecías, ocupaban el tiempo en pedir que fuera protegida la casa de Gil, los verdaderos ferrolanos amantes del pueblo y más preocupados de la preponderancia del arsenal, obtenían la seguridad del ministro de Marina de poner en nuestros astilleros las quillas de dos cruceros, uno de 7.000 y

otro de 3.000 destinado á escuela de guardias-marinas.

Ignoramos los obstáculos que habrán surtido para que se difiriera la colocación de esas dos quillas que cuentan ya con la sanción real, pero claro está que antes que se paralicen los trabajos en el astillero habrán de inaugurarse los de las nuevas construcciones concedidas.

Comprendemos perfectamente que esos que ahora se conducen de la escasez de construcciones en el arsenal, además de llegar tarde, dejen entrever el convencimiento de sus errores y se preparen á inclinarse del lado de que caen las cosas, abriendo antes el resorte á las sensiblerías.

Con que, quedamos convenidos en que después de estar hace tres años en el Poder los amigos del señor Becerro Armesto, panacea de todos nuestros males, les acibara la duda aun á sus prosélitos de que despidan gente del arsenal.

Nosotros no haríamos, aun queriéndolo, un ataque más duro al neófito senador por la ciudad de Helenes.

La Administración Subalterna del Ferrol, esa administración que se fué haciendo famosa desde los primeros días, por muchas cosas que irán saliendo á su tiempo, pero pronto, ha incoado cinco expedientes de defraudación á otros tantos comerciantes que no han tomado la patente para la venta de alcoholes.

Lo primero que llama la atención es que se haya formado expediente á cinco, entre los centenares de contribuyentes que están sujetos á ese odioso é injusto tributo, objeto de discusión en las Cortes y que aun no ha principiado á cobrarse en ninguna capital.

Estaba reservado al señor Hermida subalterno del Ferrol, la gloria de romper la marcha en apretar á los indefensos contribuyentes; pero lo hizo con tan poca fortuna, que posible es que tenga mucho que sentir.

Los contribuyentes castigados por el señor Hermida han principiado por declinar el honor de ser los primeros víctimas, y dieron principio á las gestiones en queja de dicho funcionario.

Nosotros estamos á la mira é iremos enterando á nuestros abonados de lo que vaya ocurriendo en este asunto que ha de traer cola.

Pero mucha cola.

Entre comas

UN BAILE ARGELINO.—LAS OULED-NAÏL

Boukharri es el primer villorrio en que se encuentran las Ouled-Naïl. Yo quedé estupefacto ante estas cortesanas del desierto.

Las populosas calles están llenas de árabes acostados junto á las puertas, á través del arroyo, en cuclillas, cuchicheando ó durmiendo. Por todas partes sus holgadas y blancas vestiduras parecen aumentar la blancura uniforme de las casas. Todo es blanco, de blancura imaculada, y de súbito aparece una mujer en el dintel de una puerta, con alto tocado, que parece de origen asirio, ornado por una enorme diadema de oro. Viste una larga túnica de color escarlata, sus brazos y sus tobillos están ceñidos por deslumbrantes brazaletes, y su rostro, de líneas correctas, está salpicado de estrellas azules, pintadas en la piel.

Después aparecen otras y otras, con el mismo tocado-montaña, que deja caer de cada lado una gruesa trenza que llega hasta la oreja, y que, recogida por detrás se pierde de nuevo en la masa de los cabellos. Algunas ostentan riquísimas diademas. El pecho está cubierto de collares, medallas y de pesadas joyas, y dos gruesas cadenas de plata, cinceladas con esmero, rodean el talle y caen hasta las rodillas, donde terminan en una cerradura del mismo metal.

Los anillos de los tobillos son de plata maciza, cuando poseen en piezas de plata el valor de doscientos ó trescientos francos las entregan á los joyeros mozabitas, que se las devuelven convertidas en esos anillos cincelados, en cadenas ó en cerraduras. Su monumental tocado, enredo ingenioso y complicado de trenzas ensortijadas, exige un día de trabajo y una increíble cantidad de aceite. Se peinan una vez al mes y cuidan mucho, por consiguiente, el elevado y extraño edificio de cabellos, que exhala un olor intolerable.

Pero donde hay que verlas es cuando danzan, por las noches, en el café moro.

El villorrio yace en el silencio. Blancos fantasmas se agitan tendidos á lo largo de las aceras. La noche estival está inundada de estrellas, y las estrellas de África brillan con claridad intensísima, de diamantes flamígeros. Al revolver de una esquina os sorprende un ruido, una música bárbara, un bramido de tambores de cuero, que domina el clamor ensordecedor de una flauta que hace sonar con su aliento infatigable un diablo de ébano, un negro, el dueño del establecimiento.

En el interior del café, hileras de séres inmóviles, sentados en bancos á lo largo de las blancas paredes, bajo un techo muy bajo, y en el suelo, en grupos, con sus oropeles deslumbrantes, sus brillantes joyas, sus altos tocados con diademas que recuerdan los bajo relieves egipcios, las Ouled-Naïl que esperan.

Sobre un tablado, los cuatro tamborileros bien frenéticamente la tersa piel de sus instrumentos, y el dueño, el diablo de ébano, se pasea magistralmente soplando furiosamente su flauta, sin descansar, sin desfallecer un momento.

Entonces dos Ouled-Naïl se levantan y van colocarse en el espacio que dejan libre los bancos, y empiezan á bailar. La danza es una marcha lenta que rítmica el talón haciendo sonar los anillos de los pies. A cada uno de estos golpes todo el cuerpo se dobla en una especie de cojera metódica, y sus manos elevadas y extendidas á la altura de los ojos, se vuelven á cada movimiento con una viva trepidación, con una sacudida rápida de los dedos. El rostro, ladeado, rígido, impasible, permanece inmóvil, un rostro de esfinge, en tanto que la mirada oblicua queda fija en las ondulaciones de la mano, como fascinada por el movimiento suave que corta sin cesar sobre la brusca convulsión de los dedos.

Así van la una hácia la otra. Cuando se encuentran sus manos se tocan, parecen estremecerse, sus talles se doblan dejando arrastrar un largo velo de encaje que va desde el tocado hasta los pies.

Entonces se rozan, combadas hácia atrás, como desmayadas, en un liado movimiento de palomas y el largo velo se mueve como un ala; enseguida, erguidas de súbito, impasibles, se separan y cada una continúa hasta la línea de espectadores haciendo sonar el talón lenta y rítmicamente.

Todas no son bellas, pero todas son singularmente extrañas, y nada puede dar idea del conjunto que ofrecen los árabes agrupados y por entre los cuales pasan, con aire sereno, aquellas mujeres cubiertas de oro y de telas pintorescas.

Antes, todas eran de una sola tribu, los Ouled-Naïl. Así reunían una dote y volvían á casarse, después de haberse creado una fortuna. Hoy, aunque persiste la costumbre de que las muchas Ouled-Naïl vayan á hacer fortuna, todas las tribus han seguido ya el ejemplo. Volviendo una tarde de Boukharri, á la puesta del sol, vi tres de estas mujeres, dos con túnica color escarlata, la otra con túnica azul, en pie en medio de una multitud de hombres sentados á la oriental ó acostados. Parecían diosas salvajes dominando un pueblo prosternado.

GUY DE MAUPASSANT.

Crónica marítima

El 14 salió de Puerto-Rico el vapor-correo *San Agustín* y de Port-Saïd el *Reina Mercedes*.

El miércoles último ocurrió un terrible abordaje en el puerto de Cartagena.

La polacra goleta *Isabel*, de Palma de Mallorca, que con cargamento de maíz y garbanzos se encontraba allí fondeada ha sido abordada por el vapor inglés *Scoreby*, que entró la noche anterior y se trasladaba de fondeadero, con objeto de descargar el carbón de Newcastle que conduce, ocasionándole un gran brecha en el tercio de popa de babor y echándola á pique, sin que diera tiempo á trasladarla por completo á sitio de poca agua como las autoridades de marina trataron de hacer.

La fragata *Lealtad*, la capitania del puerto, los carabineros y el administrador de aduanas, y la Sanidad han prestado al buque naufragado inmediatos y eficaces auxilios.

Se ha adjudicado definitivamente la contrata para la construcción de un taller de forjas y martinetes en el arsenal de Cartagena á don Pedro Redondo y Camacho.

DEL DEPARTAMENTO

Han sido habilitados de cuartos maquinistas y embarcan el crucero *Reina Cristina* los ayudantes de máquina D. Vicente Buyo Pena y D. José Montero Freire.

—Se han recibido cédulas de premios de constancia, expedidas á favor de los contramaestres don Juan Lopez Gonzalez y D. Andres Lopez de la Cruz.

—Desembarca del crucero *Isabel II* el maquinista D. Camilo Estripot Fernandez.

—Desembarca del crucero *Reina Cristina* el tercer maquinista D. Antonio Sanchez Rodriguez.

—Embarca en el crucero *Reina Cristina* el tercer maquinista D. José Saavedra Labandeira.

—Se presentó de la licencia que por enfermo disfrutaba, el primer maquinista D. Juan Conste-la, y se le destinó á la factoría de vapor, cesando en el alumbrado eléctrico.

—Se dispuso que el tercer practicante de la dotación del cañonero *Mac-Mahón* D. José Fernandez Santiago, pase á prestar sus servicios á la enfermería del Arsenal, sin dejar de prestarlos á dicho buque.

—Se presentó de la licencia que por enfermo disfrutaba el tercer practicante D. Federico Rico Vidal y se le destinó á la dotación reglamentaria del hospital.

—Cesa en la reglamentaria del hospital y embarca en el crucero *Reina Cristina* el tercer practicante D. Juan Diaz Rodriguez.

—Cesa en el 4.º tercio activo de Infantería de Marina y pasa destinado á la dotación del hospital el tercer practicante D. Faustino Mayobre.

—Se dispone que el 2.º contramaestre Juan Castro Casanova, se presente en la Mayoría General el 18 del actual para ser reconocido.

—Se dispone que el tercer practicante destinado en el tercer tercio activo D. Juan Diaz Doce preste sus servicios en el 4.º tercio.

—Se han recibido en la Mayoría General los nombramientos de segundos contramaestres, expedidos á favor de los terceros Andres Miguez Dobarro, Fabian Suarez Villar y Juan Garcia Cortés, y de terceros á favor de los cabos de mar Miguel Rodeiro y José Castro Torre.

—Se presentó procedente de Cádiz el 2.º condestable Alejandro Bartolomé Saaz y se le destinó á la comandancia de artillería.

—Cesó en la comandancia de artillería y embarcó en el crucero *Reina Cristina* el tercer condestable Pedro Garcia Eiras.

—Trasbordó del crucero *Reina Regente* al nombrado *Isabel II* en la habilitación de segundo maquinista el tercero don Manuel Lorenzo Veiga.

—Han sido habilitados de cuartos maquinistas los ayudantes de máquina embarcados en el crucero *Reina Regente* don Julio Gallardo Couceiro y don Ignacio Naveiras Gonzalez.

**

DEPARTAMENTO DE LA HABANA

Ingresó en el depósito eventual de la escuadra procedente de la Península el contramaestre don Juan Pita Caneiro.

—Tomó el cargo de la lancha de vapor de la Comandancia de marina de Puerto-Rico el segundo contramaestre D. José Lopez Garcia.

—Entregó el cargo de la lancha de vapor de la Comandancia de marina de Puerto-Rico é ingresó en el Depósito del Arsenal de la Habana el segundo contramaestre Feliciano Lopez da Regueira.

—Trasbordó del crucero *D. Jorge Juan* al depósito del arsenal el tercer contramaestre Felix Abrión Lanza.

—Ha sido pasaportado en Filipinas por enfermo para la Península, el tercer contramaestre Antonio Garcia da Porta.

—El segundo condestable Aurelio Morales Vazquez quedó en el mismo buque, por no haber tercero que lo releve.

—El tercer condestable Nicanor Galan Doce, fué alta del hospital militar é ingresó en el depósito del arsenal.

—El segundo maquinista D. José Cornide Leira ingresó en el depósito eventual de la escuadra procedente de la península y embarcó en el cañonero *Criollo*.

—El tercer maquinista D. Aquilino Lopez Diaz trasbordó del cañonero *Almendares* al nombrado *Guardiano* tomando el cargo, para prestar examen de segundo.

—El cuarto maquinista D. Luis Herrera desembarcó de la lancha *Caridad* y embarcó en el cañonero *Flecha*.

—Tomó el cargo de la máquina el cañonero *Guardian* el cuarto D. Justo Montero Pastor.

—Trasbordó del cañonero *Concha* al nombrado *Cavite* el cuarto D. Gerardo Hernandez Celés.

—Trasbordó del crucero *S. Barcáiztegui* al cañonero *Descubridor* el cuarto D. Constantino Fernandez Rial.

—Trasbordó del cañonero *Cauto* al nombrado *Concha* el cuarto D. Juan A. Carrero.

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Ha sido destinado al departamento de Cartagena el alférez de navio don Luis Pons y Magranier.

—El alférez de navio don Mateo Mesquida y Riera ha sido destinado al apostadero de la Habana.

—Se ha concedido el premio de constancia de 30 pesetas mensuales al músico contratado de Infantería de Marina Juan Gussi y Soler.

—Ha sido destinado al departamento de Cádiz el teniente de navio D. Manuel Cubells y Serrano.

—Ha sido destinado al departamento del Ferrol al cuarto maquinista don Regino Marasa y Lopez.

—Ha sido destinado al departamento de Cádiz el capitán de infantería de Marina don Federico Obanos y Alcalá del Olmo.

—Ha sido dado de baja en la Academia general central de infantería de Marina, á petición propia, el alumno don Francisco Gutierrez Truqué.

—Ha solicitado pasar á la situación de supernumerario el teniente de navio don César de la Peña y Diaz-Robles.

—El de igual clase, en dicha situación don Rido Ferrandiz y Moreno, ha solicitado la vuelta al servicio activo.

—Ha sido destinado al departamento del Ferrol el ingeniero jefe de primera clase don José Torrelló y Rabassa.

LA MARINA EN EL CONGRESO

El Sr. Lopez Mora preguntó al ministro de Marina si es cierto que el Consejo de gobierno de la marina acordó, en sesión á la que no concurrieron los consejeros civiles, devolver á la casa Martinez Rivas Palmers, la fianza de un millón de pesetas prestada en garantía de las obras. Preguntó también por que no se ha firmado la escritura de contrato, cuando van transcurridos cerca de tres meses desde la adjudicación, y si el plazo de tres años en que dicha casa se comprometió á construir los barcos, ha de contarse desde la adjudicación ó desde la fecha de otorgamiento del contrato.

El ministro de Marina dice que es cierto el acuerdo del Consejo, pero que se reserva ordenar ó no la devolución del depósito; que el retraso en la firma del contrato depende de la aprobación de los planos, cuyo examen se ha retrasado por haberlos presentado en inglés la casa Palmers Rivas, y que el plazo de construcción se contará desde la fecha de la escritura.

El señor Lopez Mora hace notar los perjuicios que esta determinación irrogará al Estado, porque la casa Rivas-Palmers será árbitra de prorrogar á su antojo el plazo de la construcción no presentándose á formalizar su escritura de contrato, con lo que el Estado se perjudicará en diez millones de reales, que constituyen el sobreprecio concedido á dicha casa en atención al menor tiempo en que ofreció entregar los barcos, y resultarán defraudadas otras sociedades que ofrecían construir á menos precio y en un plazo que en definitiva será el mismo que el que se toma á su gusto la casa Rivas-Palmers.

El Sr. Garrido Estrada insiste en lo manifestado por el Sr. Lopez Mora y censura las condescendencias y contemplaciones que el ministro de Marina tiene con la casa Martinez Rivas-Palmers.

El Sr. ministro de Marina dice que siempre ha procurado y procura cumplir la ley.

El Sr. Allende Salazar afirma que la casa Rivas cumple exactamente sus compromisos, sosteniendo que Bilbao es el mejor punto para construcciones navales.

Sosteniendo el Sr. Lopez Mora que otro tanto puede decir el Ferrol, y después de rectificar todos estos señores se dá por terminado el incidente.

Impresión que sacamos de este largo debate: que tendremos cruceros... cuando la Sociedad Martines Rivas quiera.

Del interior

Por la comandancia de Marina y capitania de este puerto se cita, llama y emplaza á los prófugos José María Torrense, Filguoirá Lino, José María Dominguez, José Capotillo, Campio Silveiro Ferreiro y Lorenzo Mendez Freire.

Dícese que el gobierno de la república Argentina, ha contratado la entrada en su territorio de treinta mil inmigrantes españoles y portugueses.

Nuestro simpático paisano el maestro director Sr. Castro Chané, enviará en la presente semana á S. A. la infanta Isabel, una composición original de cantos populares de Galicia, la cual composición pidióle en Madrid aquella ilustre dama al indicado maestro.

Se ha concedido un mes de licencia al Inspector de primera enseñanza de esta provincia señor Panero.

Han contraído matrimonio en Madrid la bella señorita doña María de las Mercedes Ramos Izquierdo, huérfana del vicealmirante D. Francisco, con don Blás Garcia de Quesada, hijo del general de la armada del mismo nombre.

Los recién casados han salido para la provincia de Jaén, donde fijarán su residencia.

Por la Comandancia General subinspección de ingenieros de la Coruña, se cita á los herederos del que fué conserje militar de edificios públicos en esta plaza D. Benito Gonzalez Insua, con el fin de recibir el descuento de cinco pesetas que se le hicieron en 1882.

Ha fallecido el primer jefe de la estación semafórica de Finisterre, D. Vicente Galán.

Parece que se ha agotado en la Audiencia del Territorio el crédito para pagar las indemnizaciones de testigos á los juicios orales.

Las lecciones de la experiencia enseñarán á hacer más fácil la acción judicial estableciendo audiencias en las cabezas de partido.

Atendiendo á las indicaciones de varias familias de esta localidad ha establecido el aprovechado joven Higinio Ameijeiras una clase especial para las Sritas, que deseen estudiar los idiomas francés é italiano.

La clase empezará el 1.º del próximo mes de Marzo, quedando abierta la matrícula, desde la fecha, en el colegio Canido 28, de dos á cinco de la tarde.

El método seguido por el joven profesor es el lexicológico, que tanto éxito está alcanzando en los colegios de Paris.

Entró en la secretaría de la Audiencia del territorio la causa seguida por el juzgado de esta ciudad contra Victorio Montero, por lesiones á Ramon Rodriguez.

DESDE LA BUTACA

Brillante aspecto ofrecía la noche del sábado del coliseo de la calle de la Iglesia.

La Sta. Eutalia Gonzalez celebraba su beneficio, cantando una de las obras más lindas del repertorio antiguo, *El Diablo en el Poder*, y todas las clases sociales, sin distinción de matices, habiéndose reunido allí para rendir un tributo de admiración á la inspirada artista que, desde el modesto terruño, alzó el vuelo, remontándose á la cúspide de la gloria, y supo conquistar con su talento un puesto eminente en las elevadas regiones del arte.

No es posible hacer, siquiera fuese un ligero bosquejo, de aquel acto solemne y deslumbrador. Para intentar tan árdua empresa necesitase elegante y castiza pluma movida á impulsos de rica imaginación que derramando raudales de fantasía, describa con rasgos delicados, con ternura exquisita y admirable sencillez el espectáculo imponente y conmovedor que ofrecían aquellas expansiones del sentimiento, donde se unían en estrecho lazo dos nombres, el de la patria y el de la gentil Stella. La ovación que anteaer dispensó el público á la beneficiada es, sin duda alguna, una de las más intensas, la más grande que ha obtenido en su carrera artística la distinguida *diva*. Por eso Eutalia, vivamente conmovida ante esas manifestaciones de cariño, ante esas protestas de admiración afirma que jamás ha experimentado impresión tan grata como en la noche del sábado; y dice que la composición poética del inspirado vate Sr. León y Maria ha sabido interpretar fielmente sus sentimientos, frase que es todo un poema cuajado de armonías y de recuerdos para la tierra que le vió nacer.

Después de cantar con el primoroso estilo de siempre el duo con el barítono en el segundo acto y una vez terminado éste, presentóse de nuevo en escena la distinguida artista, presa de una emoción que en vano intentaba vencer y cantó, con sin igual maestría, con delicadeza suma, haciendo trinos ligerísimos, picados maravillosos, un wals de Luigi Venzano. Recorrió todo el registro de su voz, modulando con mucho gusto el medio y atacando con energía el agudo, donde hacía cadencias de verdadera inspiración. En este mo-

mento ya el público no pudo contenerse más tiempo, la impaciencia de que se hallaba poseído había llegado al límite y unánimemente resonó prolongada salva de aplausos que no terminó hasta tanto que la *ferrolana* dió comienzo á las primeras notas de un wals, del maestro Cabrera que también dijo maravillosamente y con mucha delicadeza. No parecía sino que la emoción misma de que se hallaba poseída trasmitiese á su voz, prestándole nuevos encantos, cual si no fueran bastantes los que atesora. Repitieron los aplausos al terminar este lindísimo wals, y mientras sus amigos y admiradores la ofrecían riquísimas joyas y caprichosos objetos de tocador, encargábanse otros de cubrir materialmente la escena con perfumadas flores que formaban una especie de tupida alfombra.

Y el triunfo fué elocuente, arrebatador, sin que el público cesara de aclamarla con nutridas salvas de aplausos, á los que respondía con una sonrisa dulce, como el sentimiento que embargaba su alma, llenándola de inefable ventura.

Pero si hasta aquí se mantuvo á la altura de siempre, donde verdaderamente hizo prodigios de flexibilidad, donde alcanzaron inmenso desarrollo sus facultades y el entusiasmo del público se convirtió en delirio, fué en el aría del tercer acto que debe considerarse como el número mejor dicho, porque lo matizó de un modo incomparable y supo imprimirle detalles de tantos efectos y tan asombrosos, que bastan por sí solos para formar una reputación. Sobre todo hemos de citar una cromática descendente ligerísima y perfectamente modulada y un trino en el registro medio terminado por una nota aguda que fué abriendo y con energía la sostuvo, sin desafinar lo más mínimo, con la misma pureza con que la atacó.

También nosotros enviamos sincera felicitación á la artista de talento, porque amantes del arte, identificado con él, sentimos de la misma manera y consideramos, como propio, su legítimo triunfo, cumpliendo al mismo tiempo el encargo que nos ha hecho—dispensándonos así honor imerecido—de manifestar su gratitud eterna, sin excepción, á cuantos de manera tan elocuente la expresaron sus simpatías.

He aquí ahora la lista de los regalos ofrecidos á Eutalia Gonzalez:

Una pulsera de oro con un brillante grande en estuche peluche rojo, sobre cuya tapa aparece incrustada una placa de plata con esta dedicación: *A la distinguida primera tiple Srta. D.ª Eutalia Gonzalez.—El Circulo de Recreo del Ferrol.—16 Febrero 89.*

Un brazalete de oro mate, con cinco brillantes de gran novedad y valor, en estuche peluche azul sobre cuya tapa tiene incrustada una placa de plata que dice: *El Casino Ferrolano á la señorita doña Eutalia Gonzalez en su beneficio, 16 Febrero 89.*

Dos jarrones de bronce con una bandeja, del Centro Recreativo.

Un album de retratos peluche azul y espejo tocador de peluche grana, regalo de don Manuel Hermida.

Cuatro grandes ramos de flores, de don Manuel de Cal.

Una sortija de oro, con cinco brillantes, regalo de la sociedad Liceo de Artesanos.

Dos figuras «Biscuito» y un ramo de flores, de don Nicasio Perez.

Un ramo de flores con cintas de colores azul y blanco y un tarjetón en que se lee un soneto de la redacción de LA MONARQUIA.

Un ramo de flores con cintas y palomas, del señor Plá.

Once ramos de flores del Circo Recreativo y varios señores abonados.

Un ramo de camelias, con cintas de colores nacionales de doña Josefina Moreno de Perez.

Un canastillo de mimbre con flores, del señor Prats.

Un magnífico grupo de flores, de la señora Montañés.

Un artístico porta-retratos, del Sr. Martínez.

He aquí ahora las poesías.

Conmovidísima leyó la beneficiada, la siguiente composición que, aun que manifestó ser de autor anónimo, en su estilo se denuncia la inspirada musa de nuestro amigo señor León y María.

Ni los jardines que adoran
los ricos patios de Italia;
ni el artesonado techo
de la bellísima Alhambra;
ni por las glorias del Arte,
ni por las dichas mundanas,
trocara yo en esta noche
á un terruño de mi patria.
Mi patria, ¡patria querida!
¡Galicia! mi amor, mi alma!
¡Quién en tus valles y sotos
y en tus bosques se inspirara,
al son del viento que arrulla
la soledad de tus playas!
¡Benditos tus hijos sean!
¡Bendita mi tierra amada!
Y quiera Dios que al morir,
como buena ferrolana,
se oiga en mi entierro el sonido
de la dulcísima gaita.

El barítono señor Vazquez tuvo la fina galantería de leer á continuación el soneto que la Redacción de este periódico dedicó á la beneficiada y que fué profusamente repartido por la sala.

Hélo aquí:

Del sol fué aquí donde el primer destello
tu alba frente bañó con su luz pura,
que en tu rostro gentil y en tu hermosura
de este pueblo natal llevas el sello.

Hoy, trocada la niña en ángel bello
y del arte al sentir la calentura,
agigantar consigue su figura,
complacencia el Ferrol mostrando en ello.

Por eso su concurso no te veda,
que es tu voz la mejor requisitoria;
y tú te irás, pero tu acento queda
del pueblo ferrolano en la memoria;

pues si gloria al Ferrol dió la Cepeda,
la Eutalia á coronar viene esa gloria.

Ambas composiciones fueron recibidas por el

público con atronadores y prolongados aplausos.

Ha subido al varadero el caza-torpederos *Destructor*.

Al certámen musical que se organiza en Pontevedra para las fiestas de la Peregrina concurrirá la *Tuna ferrolana*.

Van á empezar en el Ferrol los concursos de tiro, á fin de que las tropas adquieran la debida instrucción.

Letanía periodística.
Y hoy nos faltó *La Correspondencia de España*.

Ora pro nobis.

Por falta de espacio nos vemos precisados á retirar uno de nuestros editoriales titulado *Villacampa*, cuya publicación aplazamos para el número de mañana.

Ha sufrido una recaída en la enfermedad que viene padeciendo nuestro apreciable amigo don Manuel Pradenbes.

Uno de estos días y defiriendo á la espontánea invitación de la Junta de la Escuela de Artes y Oficios haremos una visita á dicho establecimiento para reanudar la segunda serie de los trabajos que dedicamos á depurar ciertos sistemas irregulares que se siguen en ese centro de enseñanza.

ACONTECIMIENTOS

En la calle de San Pedro se enredaron ayer tarde dos mujeres, habiendo recibido una de las contendientes un golpe de zueca en la cabeza, cuya herida le fué curada en la casa de Socorro.

Del 19 al 24 se anuncia la cobranza en esta ciudad de las contribuciones territorial é industrial, correspondiente al tercer trimestre.

Además de las comparsas anunciadas se organiza otra de *ratas*, compuesta de 40 individuos.

Ayer tarde tocó la música de infantería de Marina en el paseo Suanzes un caprichoso tango, que lleva por título *El diablillo negro* original del señor Vilumbrales.

En el programa con que amenizará dicha banda el paseo de Herrera el próximo jueves figurará la tan encomiada tanda de wals *Al vuelo* de que es autor don Julio Veiga y cuya producción musical hay tantos deseos de conocer.

Para mañana anuncia el barítono señor Vazquez su función de beneficio con la escogida obra *Marta*.

El jueves tendrá lugar el del bajo señor Brandón, que tantas simpatías tiene en esta ciudad, con la lindísima zarzuela *Jugar con fuego* y la chistosa pieza lírica *El salón de Eslava*. El beneficiado dedica el espectáculo al Excmo. Capitán general y cuerpo de la armada.

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Madrid 17, 8'15 n.

Mañana será leído en el Senado el proyecto de pesca marítima, por el cual se concede la libertad absoluta de pescar á tres millas de mar adentro con toda clase de aparejos, quedando prohibida la de arrastre en el espacio de tres millas hacia la costa. Queda suprimida la veda de la pesca al paso.

Madrid 17, 9 n.

El señor Gil Sanz interpelará al Gobierno sobre las causas que han influido en la muerte del brigadier Villacampa.

El señor Lastres presentará una proposición para que sean modificados los artículos del Código de Comercio, relativas á las quiebras.

Madrid 17, 9'30 n.

Hoy han celebrado Consejo los ministros habiendo dedicado gran atención al exámen de las reformas propuestas á la ley de alcoholes.

Después de deliberar extensamente y de mostrarse las opiniones encontradas, acordaron los consejeros dejar pendiente de resolución el asunto, hasta tanto que sean recibidas las respuestas de las ponencias varias, dedicadas á su estudio.

También se debatió el medio de realizar la construcción de ferro-carriles secundarios sin recaer definitivo acuerdo.

Madrid 17, 11 n.

Trátase de introducir grandes economías en los presupuestos.

Asegúrase igualmente que será reducido el ejército.

Estos dos son los únicos asuntos de que hoy se hablaba en los círculos políticos.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

PARA VIGO, CADIZ, MALAGA, ALICANTE, Valencia, Barcelona y Tarragona saldrá de este puerto del 19 al 20 4 del actual el vapor español:

RITA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, don Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades.
E. Perez Labarta, Fuente de San Andrés, número 16, bajo, Coruña.

TEATRO-CIRCO

Desde la publicación de este anuncio, hasta el día 20 de este mes, se admiten proposiciones para la temporada de bailes de carnaval del presente año.

Los que quieran interesarse en este negocio pasarán por la contaduría de dicho Teatro y se entenderán con don Celedonio Esteban Casro-mero.

AGENCIA DE ADUANAS
DE INDALECIO CASAS
Cárcel-Vieja 2, bajo.
Horas de despacho de nueve á tres.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA
REAL 29 PRINCIPAL, LA CORUÑA
Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

ESTADO GENERAL DE LA ARMADA
PARA EL AÑO DE 1889
Se halla de venta en la imprenta de Pita, Real 142, encargado del Depósito Hidrográfico.

LA COCINA ESPAÑOLA

Revista decenal de instrucción y recreo consagrada al fomento y desarrollo del *Arte culinario*
Se facilitan números de muestra.



SEPTIMO ANIVERSARIO
EL SEÑOR

DON JOSÉ SERRACANT

FALLECIÓ EL 19 DE FEBRERO DE 1882

Todas las misas que se celebren el día 19 del actual, de ocho á doce de su mañana en el altar de las Animas de la Iglesia parroquial de San Julián, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hermano don Juan Serracant, su hija, sobrinas y demás parientes suplican á las personas de su amistad asistan á alguna de dichas misas, favor por el cual les vivirán agradecidos.



La esposa, hijas, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes de

EL SEÑOR

Don Wenceslao Crós y Calleja

ORDENADOR DE MARINA
Que falleció el 18 de Enero de 1889

Dan gracias á las personas que se han dignado asistir á las misas que por el eterno descanso del alma de dicho señor, han tenido lugar los días 15 y 16 del corriente en la Iglesia de San Francisco de esta ciudad.



PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA

D.ª RITA LOPEZ Y GONZALEZ

FALLECIÓ EL 14 DE FEBRERO DE 1888

R. I. P.

Su hijo, hijo político don Enrique de Alvarado, nietos, nieta político don José María de Saralegui y demás parientes y amigos;

Ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir á la función de cabo de año, que por el eterno descanso del alma de la finada, se ha de celebrar á las diez de la mañana del 20 del actual en la Iglesia parroquial de San Julián, en lo que les dispensarán un especial favor.

No se reparten esquelas.

NO SE RECIBE DUELO.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

El día 10 saldrá del puerto de Cádiz el vapor

ANTONIO LOPEZ

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor

ISLA DE CEBU

Saldrá el 28 del puerto de Cádiz el vapor

ALFONSO XIII

Línea de Filipinas

CON EXTENSION A ILO-ILO Y CEBU

Saldrá del puerto de Barcelona el día 8 el vapor

REINA MERCEDES

Línea de Vigo à Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MÉJICO

Saldrá del puerto de Vigo el día 28 el vapor

ESPAÑA

Servicio de Africa

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 28 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el vapor

MOGADOR

Costa Noroeste.—Servicio mensual.—Salida de Cádiz el 28 à Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador el vapor

ELCANO

Servicio de Tánger.—Tres salidas à la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Anso importante.—La Compañia previene à los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará à los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros à quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas à familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila à precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña. F. de Garda.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE

DON CANUTO BEREÀ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañia, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Rómsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias. Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

SEMILLAS DE FORRAGE para alimento del ganado

Alhova, libra castellana, 1 peseta; Alfalfa, id., 2'50 id. Bromo pratense, id., 1'50 id.; Remolacha para ganado, id., 2,50 id.; Trebol encarnado, id., 1'50 id.; Idem violeta idem, 2 id.; Ray-grás para pradera de jardín, à 1'50 id. Calle de Harce, núm. 9



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 16 de Febrero saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el nuevo y magnífico vapor

TRENT

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y à los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino à todas, y son trasportados de la Coruña à Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse à los agentes de la Compañia.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva. Ferrol.—D. Demetrio Plá.

LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao à Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino à Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino à Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón à fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

LA GINEBRA

MANUFACTURAS SUIZAS

MADRID

RELOJES

para señoras

Caja níkel pesetas . 15
Id. plata id. 25
Id. plata tres tapas. 30
Id. negra 22
Id. acero 35
Id. oro grabado . . 55



RELOJES

para caballeros

Caja níkel llavepts. 9
Id. id. Remotoir . 12
Id. negra id. . . . 20
Id. acero id. . . . 30
Id. plata 3 tapas id. 32
Id. oro ley 3 tapas. 150

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS

al Representante D. Eduardo Varela, calle de Harce, número 9, donde recibe encargos.

LA MONARQUIA

Servicio en Ferrol, 4 reales al mes.

La Moda Elegante

Alcalá, 23.—Madrid

El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto à La Moda Elegante como à La Ilustración Española y Americana.—E. Varela, Harce 9.

ROGELIO RABANAQUE



Magdalena, 146

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo à primas y contratos fijos

Esta importante Compañia es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros à sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888.	Pts.	430.561.301
Ingresos realizados en el año 1887.	"	114.288.569
Beneficios distribuidos à los asegurados en el año 1887.	"	12.045.285
Total de pólizas vigentes.	"	1.860.183.415

CAPITAL ASEGURADO EN 1887: 553.228.221 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos	Pts.	277.589.860
Beneficios distribuidos y valores de rescate	"	273.050.011

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.

MUY SABROSOS

Bizcochos de París à 60 céntimos la caja. Galletas biscuits de plátano à 8 reales libra. Idem Maria, Albert, Media luna, Oswego. à 6 1/2 reales libra.

Idem de leche à 6 reales libra.

Idem regalías y chiquitillos à 5 reales libra.

Idem combinación de 20 clases à 6 id. id.

Idem idem corriente à 4 id. id.

Almendras de Alicante à 90 céntimos libra.

Peladillas y garapiñadas à 6 1/2 reales id.

Ciruelas pasas à 1 1/2 id. id.

Higos de Fraga à 40 céntimos id.

Nueces y castañas secas 20 id. id.

Tapioca Matías Lopez à 3 reales la media libra.

Maicena americana à 5 reales libra.

Bujías rayadas à 45 céntimos y huecas à 60.

Nueva remesa de dátiles à 40 cént. libra.

Azúcar blancos refinados à 55 céntimos libras, 1/4 arroba 10 1/2 reales.

Vino de Toro de primera à real cuartillo.

Arroz de Valencia de primera à 30 céntimo libra.

EL FARO

ILDEFONSO MUGÍA Y COMPAÑIA

75, DOLORES, 75

L' UNION

Compañia Francesa de Seguros à prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañia Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas à cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.

COMPANIA COLONIAL MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.

Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20. Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CUORNA